



NIVELES DE PROTECCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD

| | NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 | NIVEL 4 |
|---|--|---|---|---|
| Áreas de atención Servicios RR.HH. | <ul style="list-style-type: none"> • Pre triaje. • Admisión. • Vacunación. • Agentes comunitarios. • Promotores indígenas. • Personal de apoyo. • Personal de farmacia. | <ul style="list-style-type: none"> • RAC. • Vacunatorio. • Área de atención en consultorios de urgencias y consultorios donde no se realicen procedimientos que generen aerosoles. | <ul style="list-style-type: none"> • Área de atención en urgencias, consultorios e internación de pacientes respiratorios donde no se realicen procedimientos generadores de aerosoles. (PGA)* • Transporte en ambulancia de pacientes no intubados. • Sala de imagen. • Laboratorio de muestras no respiratorias. | <ul style="list-style-type: none"> • Atención en Unidad de Cuidados Intensivos. • Laboratorio de muestras respiratorias. • Área de atención en urgencias, consultorios e internación de pacientes respiratorios donde se producen aerosoles. (PGA)* • Transporte en ambulancia de pacientes intubados. (PGA) * |
| Medidas y Equipos de Protección Individual | <ul style="list-style-type: none"> • Higiene de manos. • Ropa y calzado cerrado y lavable, exclusivos de trabajo. • Mascarilla quirúrgica. | <ul style="list-style-type: none"> • Higiene de manos. • Ropa y calzado cerrado y lavable, exclusivos de trabajo. • Mascarilla quirúrgica. • Gafas o protector facial. | <ul style="list-style-type: none"> • Higiene de manos. • Ropa y calzado cerrado y lavable, exclusivos de trabajo. • Bata impermeable. • Mascarilla quirúrgica cuando no se producen aerosoles. • Gafas o protector facial. • Guantes de látex o nitrilo impermeables (de procedimiento o estéril según el requerimiento). | <ul style="list-style-type: none"> • Higiene de manos. • Ropa y calzado cerrado y lavable, exclusivos de trabajo. • Bata impermeable y/o overol (mameluco impermeable, de acuerdo a disponibilidad). • N 95 o similar. • Gafas o protector facial. • Guantes de látex o nitrilo impermeables (de procedimiento o estéril según el requerimiento). |

***Procedimientos que generan aerosoles (PGA):** Inspección de garganta y fosas nasales, broncoscopia, procedimientos odontológicos, reanimación cardiopulmonar, intubación y extubación endotraqueal, ventilación invasiva, ventilación manual, aspiración e hisopado nasal o faríngeo, transporte del paciente intubado, parto, atención al recién nacido, cirugía, necropsia.

Personal de Limpieza: debe utilizar la vestimenta adecuada que incluye ropa exclusiva de trabajo, calzado cerrado, impermeable, con suela antideslizante idealmente, cuando existe riesgo de salpicaduras de material orgánico o químico utilizar bata impermeable, protector ocular, mascarilla quirúrgica (en sitios donde no se generan aerosoles) o mascarilla N95 o similar (en sitios donde se generan aerosoles), guantes de goma resistentes y desechables.

Todos los pacientes deberán utilizar mascarillas.





NIVELES DE PROTECCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Bibliografía

1. OMS: Advice-on-the-use-of-masks-the-community-during-home-care-and-in-health-care-settings-in-the-context-of-the-novel-coronavirus-(2019-ncov)-outbreak.
2. OMS: Infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-(ncov)-infection-is-suspected-20200125
3. OMS: Infection prevention and control of epidemic- and pandemic-prone acute respiratory infections in health care [Internet]. WHO Guidelines. Geneva; 2014.
4. Ministerio de salud de Chile: Protocolo de referencia para correcto uso de EPP en pacientes sospechosos o confirmados COVID-19. 2020
5. Ministerio de salud de Chile: Precauciones estándares para el control de infecciones en la atención en salud. 2013
6. Ministerio de Salud de Chile: Racionalización del uso del EPP en el contexto de la atención de pacientes durante la pandemia de COVID-19. 2020.
7. Orientaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a COVID-19 en el trabajo y en su domicilio. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, Colombia. Abril 2020.

Elaboración, compilación y edición

-Dra. Rebeca Guerin

-Dra. Viviana de Egea.

Programa Nacional de Infecciones asociadas a la Atención de la Salud/ Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles/ Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS).

Revisión

-Sociedad Paraguaya de Profesionales en Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud "SPPIAAS".

-Dra. Margarita Villafañe. DGVS

